



SESIÓN ORDINARIA #17 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las horas (11:00) del martes 10 de enero de los dos mil diecinueve, se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión la comisión de Gobernación y Legislación, en Tecate Baja California.

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, le solicito a la secretaria Daniela Caballero Garciglia, sírvase por favor a realizar el pase de lista, y la revisión del quorum legal.

Daniela Caballero: Claro que sí, referente a la **Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	PRESENTE
REGIDORA SECRETARIA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	PRESENTE
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	PRESENTE
REGIDOR VOCAL PEDRO JESÚS TORRES SALAS	PRESENTE
REGIDORA VOCAL KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ	PRESENTE
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	PRESENTE

Le informo señor Coordinador, que contamos con la presencia de 6 de los 6 miembros integrantes de la Comisión, por lo tanto, se declara la existencia de Quórum Legal.

Entonces teniendo el quorum de ley por orden legal, le solicito Secretaria sírvase a leer el orden del día.

2.- En atención al **SEGUNDO** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día Propuesto, para su aprobación o enmienda.
3. Presentación y análisis y en su caso resolución de la iniciativa de acuerdo

Pedro Torres S.



No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	PRESENTE
REGIDORA SECRETARIA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	PRESENTE
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	PRESENTE
REGIDOR VOCAL PEDRO JESÚS TORRES SALAS	PRESENTE
REGIDORA VOCAL KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ	PRESENTE
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	PRESENTE

Pedro Torres S.

Siendo de esta manera con 6 votos a favor queda aprobado el orden del día propuesto, ninguna abstención y ninguno en contra

3.- En atención al TERCER punto del orden del día referente a de la iniciativa de acuerdo económico que reforma el artículo 28 en su fracción segunda y cuarta y adiciona 3 fracciones al Reglamento para selección Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del municipio de Tecate Baja California presentada por la Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte

Julián Alejandro Tamez Salas: Muchas gracias, Muy bien pasamos al punto núm. 3 del orden del día que corresponde a la presentación y análisis de la iniciativa de acuerdo económico, que reforma el artículo 28 de su fracción segunda y cuarta y además adicionan 3 fracciones, al reglamento para selección integración y funcionamiento del cabildo de Tecate Baja California y esta ha sido presentada por la regidora, nuestra compañera también de la comisión Rosalba Gabriela Peña Duarte. Misma que recibimos en el seno de esta comisión en el día 12 diciembre del 2022. Bien vamos a ceder el uso de la voz a la regidora Rosalba Gabriela Peña, para que nos presente el espíritu de la propuesta, vamos a iniciar con el análisis. Adelante Regidora.

Rosalba Gabriela Peña Duarte: Muy buenos días, coordinador así como integrantes de esta comisión, pues como siempre agradeciendo la apertura que existe para el análisis de las de las iniciativas presentadas primeramente comentarles que es una iniciativa muy sencilla pero que surge de una sesión de la comisión de turismo y deporte en la cual tuvimos como invitado en esa ocasión a la



de la comisión de juventud y deporte, 2 la o el regidor coordinador de la comisión de desarrollo social, 3 la como el titular de la dirección del injuвет, cuatro la como el titular de la dirección de desarrollo social y el punto 5 el representante del instituto estatal electoral la propuesta que se hace pues es corregir el nombre en cuanto a desarrollo social en él y pasarlo a lo que es comisión de bienestar y también en cuanto a la dirección de desarrollo social corregirlo y que ya sea dirección de bienestar sé qué pues poco a poco se ha ido trabajando en la actualización de los nombres y por ellos que también quisimos meternos a este reglamento, para que estén correctamente las diferentes dependencias y comisiones y después vienen es el mismo artículo el 28 pero esto es con la finalidad de agregar las comisiones, cuando se hace toda la convocatoria para el cabildo juvenil pues ya mencionábamos quienes integrados que es el comité que selecciona a los jóvenes que van a formar parte de ese cabildo juvenil, entonces la idea es que más comisiones puedan formar parte de este comité, por ello la propuesta es agregar al o el regidor coordinador de la comisión de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas al regidor o regidora coordinador de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y también al Regidor o Regidora que coordine la comisión de igualdad entre hombres y mujeres como lo mencionaba ahorita, pues esto surge de una sesión de la comisión de Juventud y Deporte y la finalidad es que más condiciones puedan estar involucradas con los jóvenes que forman parte del cabildo juvenil, por ejemplo el año pasado que fue la selección, se contó en ese comité con el Regidor Julián Tamez y con el Regidor Salvador Heredia, pero únicamente como invitados, uno como coordinador de la Comisión de Educación y el regidor salvador coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural pero únicamente era con voz, pero no derecho al voto, y pues nos vamos topando con que viven muchos jóvenes de zona rural que se interesaron en participar, muchos jóvenes coincidían en el tema de educación, de tecnología y también hay jóvenes que hablaron de temas relacionados con la diversidad sexual, por ello la importancia de que más comisiones formen parte de este comité seleccionador.

Sarahi Osuna Arce: A mí me parece perfecto, se hace súper bien que incluyas a las personas indicadas, pero en el caso de bienestar ¿porque tendría que estar ahí arriba? Sí por qué o sea digo igual sí nos los puedes quitar, digo creo que es cierto como que voy a estar en ese caso la mejor se me iría mejor IMDETE, por qué siento que el bienestar no le suma nada, de la dirección de seguridad ciudadana hoy trabajan con otros jóvenes que creo que además tiene mucha diferencia.

Rosalba Gabriela Peña Duarte: yo me imagino que esta la Dirección de Bienestar, porque cuando estuvimos analizando los videos de los muchachos, la mayoría hablaban de trabajo social y de sectores vulnerables y me imagino que por eso se agregó la dirección de Bienestar, pero si aquí se hace el acuerdo para que se quite a la Dirección de Bienestar, yo no tengo ningún inconveniente, porque en todo caso sigue formando parte la Comisión de Bienestar.

Julián Alejandro Tamez Salas: Bien debemos armonizar, los ajustes que hemos hecho en los distintos reglamentos del ayuntamiento han tenido que ver con armonizar las leyes, en este caso si bien es cierto que cambian de nombre, o acomodas o armonizas, también hay que ver si lo estamos armonizando con la función que cumplía anteriormente con desarrollo social, seguramente en aquel

PEORO TORRES S.



PEORO TORRES S.

Rosalba Gabriela Peña Duarte: podría quitarse la Dirección de Bienestar agregarse instituto del Deporte y Seguridad Ciudadana, digo al final de cuentas el instituto del deporte va muy ligado con los temas juveniles,

Daniela Caballero Garciglia: yo no más tengo una duda, el artículo en el que se agregan más integrantes tiene pues realmente es como él es para el voto sí porque ahí me queda la duda grande en caso de algún empate que toma o sea sí lo bien expresó son pares, ¿Quién tiene el voto de calidad?

Rosalba Gabriela Peña Duarte: pues casi en todos los reglamentos, traen un artículo sobre el voto de calidad.

Daniela Caballero Garciglia: miren lo que pasa es que me permiten lo que pasa es que lo de la el tema de bienestar es porque si bien bienestar, pues tiene al primer muchas funciones y por ejemplo, entre ellas es realizar, fomentar actividades educativas, culturales en las infraestructuras y difundir actividades cultural, la realización de campañas municipales de prevención, alcoholismo y prostitución, pandillerismo y drogadicción en el municipio, dice coordinar con la ciudadanía para el desarrollo social o sea tiene, es muy amplio mira promover que los estudiantes escasos recursos altas que la educación tan acceso a becas para la superación capacitación, gestionar, controlar y vigilar en la educación el rezago educativo, etcétera

Julián Alejandro Tamez Salas: si, lo que pasa es que quien ahorita en la práctica, ¿Quién tiene ese acercamiento? Bienestar o Seguridad Ciudadana

Daniela Caballero Garciglia: Seguridad Ciudadana, lo que yo quisiera saber es si esta Dirección de seguridad Ciudadana, tiene los mismos departamentos.

Sarahi Osuna Arce: La propuesta era quitar a Bienestar y agregar a seguridad Ciudadana, pero igual podemos agregar otra decencia para que no exista problema con el tema del voto de calidad, se puede agregar a IMACTE, porque este tiene las facultades que tenía Bienestar cuando permanecía. Podría quitarse Bienestar, agregar IMACTE y seguridad ciudadana y ya no te quedan ocho te quedan nueve.

Daniela Caballero Garciglia: y se agregó la comisión de cultura y la comisión de desarrollo rural.

Sarahi Osuna Arce: Para cuando es cambio de gobierno, ósea ¿que el 2024 vamos a volver a tener una sesión?

Rosalba Gabriela Peña Duarte: se debe hacer una por año, pero el año pasado se llevó a cabo en diciembre, se debió hacer en septiembre, pero se pasó hasta diciembre.

Julián Alejandro Tamez Salas: yo quisiera solicitarle podemos hacer una enmienda en pudiéramos, hacer la corrección al acta, donde relata el orden del día, hacemos la corrección para poder proponer una enmienda al orden del día, para que podamos agregar la resolución, porque como yo veo y con las propuestas que se hicieron ya se esté en oportunidad de resolver el tema y ya donde dice Presentación y análisis de la iniciativa de acuerdo económico que reforma el artículo 28 en su fracción segunda y cuarta y adiciona 3 fracciones al reglamento para



PEDRO TORRES S.

Aprobada la enmienda por unanimidad.

Sarahi Osuna Arce: una pregunta ¿en el acuerdo va a venir el cambio en las otras fracciones?

Julián Alejandro Tamez Salas: Si va a venir allí, viene la modificación completa, viene mencionado con anterioridad. Se toma la iniciativa original, se toma como tal, agregamos el antecedente, que después de haber discutido y presentado, se agrega la propuesta que quedo de la siguiente manera.

Le solicito Secretaria sírvase a tomar la resolución y votación en sentido nominal, para efectos de que quede constancia y asentado en el acta. Quienes voten a favor, en contra o se abstengan de su voto.

Daniela Caballero Garciglia: Claro que sí, contesta la Secretaria. Se tomarán los votos de manera nominal de derecha a izquierda:

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
REGIDORA SECRETARIA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	A FAVOR
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
REGIDORA VOCAL KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ	A FAVOR
REGIDOR VOCAL PEDRO JESÚS TORRES SALAS	A FAVOR

Le informo Coordinador, que se aprobó de manera nominal de 6 de 6 el punto núm. 3 con 6 votos de 6.

4.- En atención al CUARTO Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales.

Julián Alejandro Tamez Salas: ¿Compañeros, tienen algún tema?

Daniela Caballero Garciglia: Bueno respecto, a lo que estamos viendo las atribuciones de bienestar y antes de que se le olvide, la semana pasada estuvimos



de adicciones con IMMUGER para lo del tema de violencia, por lo tanto, incluso salió el tema de violencia, con obras públicas para lo que es el tema de la limpieza de los camellones, en qué más, con control animal y ese proyecto se tiene que subir a cabildo para que sea aprobada por cabildo, yo creo que estoy esperando que Mexicali nos mande todas las correcciones que sean necesarias para poder solicitar que se suba a cabildo y que sea aprobado por todos nosotros y que ya se pueda cumplir con el folio nacional con la secretaria de salud nacional y dar este obviamente inicio a esos programas esos programas, pues les digo tienen injerencia en ciertas comunidades o colonias en las que pues a lo mejor hay un solo foco rojo que se requiere a lo mejor de esa tensión una de las que más era en san Pablo, hay una problemática muy fuerte incluso con los niños, los niños tienen una especie de trauma por todo lo que han estado pasando, los maestros incluso de algunas escuelitas de ahí se han acercado porque pues dicen que los niños no dejan de hablar de ese tema y que incluso uno de los niños estuvieron asistiendo porque con varias cuestiones, con los padres de familia que también tenemos que perdieron el trabajo por todo lo que se ha venido derivando a consecuencia de pues el cierre de alguna empresa, por ahí ahora sí una problemática que se les ha generado a esa comunidad entonces ellos pedían, que les pusiéramos atención en esa colonia es una de las que se va a estar beneficiada con esos proyectos en su momento, ya que tenga yo la información se las haré llegar pero sí es un tema que se tiene que subir hacia cabildo y que se tiene que aprobar.

Julián Alejandro Tamez Salas: muy bien compañera, lo que comentaste me parece muy bien y muy importante, que andes muy activa en el programa de salud municipal y mencionar a los demás, que desde la primera reuniones intersectoriales y que también estuvo seguridad ciudadana, se mencionó el tema de la salud emocional, y que lo hemos estado recomendando en diferentes foros, se mencionó el tema de la salud mental, la salud emocional, yo entiendo que de pronto como el tema del Hepatitis esto que tu acabas de mencionar en la última reunión, se tomó a bien, y hay que decirlo como es, yo mencionaba mi preocupación y yo decía es bien importante lo que mencionas me da mucho gusto que los estás haciendo allí, te felicito mucho Daniela, le voy a dar la palabra a la regidora Gabriela

Rosalba Gabriela Peña Duarte: primero quiero felicitarte Daniela, porque si me he dado cuenta el trabajo que has estado realizando en salud y ahorita que mencionas a San Pablo, a finales del año pasado tuve la oportunidad de estar, en una jornada de limpieza, precisamente con el área de prevención del delito de seguridad ciudadana, jóvenes de secundaria estuvieron ayudando con la limpieza de san pablo, que si está como muy triste en primera, que es una zona muy vulnerable y en segunda que ves muchas casas abandonadas convertidas en picadero usted les llama y muchas casas donde la pared tienen ahí los orificios de las balas, porque pues así una zona donde se han registrado mucho estos hechos, entonces pues obviamente vas a tener ahí en el apoyo, ya que es una de las zonas que requieren mayor atención y nada más como como asunto general lo que iba a mencionar este mes a través de la comisión de juventud y deporte como coordinadora tengo

PEORO TORRES S.



Pedro Jesús Torres Salas: asunto general también, tiene razón compañera, estuvimos ese día ahí, son jóvenes de secundarias que son rebeldes que se los llevan a más o menos con la autorización de los padres que los lleven a ese tipo de labor en la limpieza de las casas que parecen picadero la otra que traía con ellos es el proyecto de limpiar las áreas verdes de la ciudad y de hecho el día 26 de diciembre me vine temprano con los comerciantes de aquí atrás y barrimos toda la calle, porque eso es lo que provoca que se inundé esa zona, aparte de que la plusvalía no está muy bien se va muy rápido el agua y agarre a todos los que se juntan en la iglesia, y allí les dimos un premio, nos ayudaron a barrer toda esa área, eso es bueno podemos agarrar a todos esos muchachos y que nos ayuden a hacer limpieza en la ciudad está muy bien, y el tema principal que quiero decir, es fui a un orfanatorio que esta por aquí por el hongo a la caseta, la madre me pidió apoyo, y por eso quería hablar con todos ustedes comprar kit de limpieza, ya hable con padres de familia, y también quería hablar con todos ustedes que si pueden apoyar con cloros, fabulosos, las toallas amarillas, tienen mucha ropa y juguetes, que ocupan apoyo en cosas de limpieza y apoyo económico y pues si podemos vamos todos en conjunto y entregamos los apoyos.

Sarahi Osuna Arce: ¿dónde es?

Pedro Jesús Torres Salas: Es la que está llegando a la caseta del hongo

Rosalba Gabriela Peña Duarte: ¿Y ya tienes como alguna fecha?

Pedro Jesús Torres Salas: No, primero quería comentarlo con ustedes

Julián Alejandro Tamez Salas: ponle fecha y nos comentas, alguien más tiene tema general, si no es así, pasamos al siguiente punto del orden del día.

5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión se enviará la citación en cuanto este realizado el dictamen para analizarlo en comisión.

6.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día, siendo las 12:00 horas con 06 minutos del día martes 10 de enero 2023. Se da por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación y legislación del XXIV ayuntamiento de Tecate.

Pedro Torres S.

Karel



XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, B. C.



REGIDOR COORDINADOR
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS



REGIDORA SECRETARIA
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA



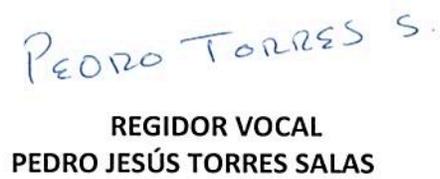
REGIDORA VOCAL
SARAHÍ OSUNA ARCE



REGIDORA VOCAL
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE



REGIDORA VOCAL
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ



REGIDOR VOCAL
PEDRO JESÚS TORRES SALAS